

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Área de Mercados. Dirección de Supervisión  
C/ Miguel Ángel, 11 -1ª  
28010 – Madrid

Sevilla, 13 de septiembre de 2010

Muy Señores Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Abengoa, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## **Hecho Relevante**

La Sociedad informa de que ha obtenido por parte de las agencias Moody's Investors Service y Fitch Ratings la calificación crediticia Ba3 y BB respectivamente. Así mismo, las emisiones de bonos senior ordinarios realizadas por Abengoa en noviembre de 2009 (300 millones de euros) y en marzo de 2010 (500 millones de euros) han obtenido la misma calificación.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío  
Secretario General